



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Facultad de Estudios Sociales  
y del Trabajo

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (TRASLADO DE EXPEDIENTE) O ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS  
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

**DESISTIMIENTO  
17 de abril de 2024**

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales, más abajo relacionadas, y en aplicación del punto 3 de la Resolución del Rectorado de fecha 30 de enero de 2023, se comunica que no habiendo subsanado y/o aportado la documentación que se especificaba (hasta el 9 de abril de 2024 incluido), quedan desistidas las siguientes solicitudes:

<b>INTERESADOS / AS</b>
77689079R
548746172
21152306B

No habiendo cumplimentado este requisito se le tiene por desistido de su petición conforme al artículo 93 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 11 de abril de 2024  
**LA DECANA**

Ana Rosa del Águila Obra

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d7aa-d178-983c-2654-3aca-2007-a8fd-6c52

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANA ROSA DEL AGUILA OBRA | FECHA : 11/04/2024 17:37 |

